



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Programa de Creadores de Mercado 2006

Segunda Colocación de Bonos Soberanos

Oferta Primaria hasta por la suma de S/. 130 000 000,00

Mediante el Decreto Supremo N° 018-2006-EF, se aprobó la emisión de Bonos Soberanos hasta por S/. 2 132 000 000,00. Las características adicionales de los bonos que corresponden a la reapertura de cuatro series a ser subastadas entre los días 6 y 7 de marzo de 2006, en el marco de dicha norma son:

DE LAS SUBASTAS DEL 6 DE MARZO DE 2006

- Denominación	:	Bonos Soberanos 31ENE2012
- Código	:	ISIN PEP01000CV77
- Fecha de Vencimiento	:	31de enero de 2012
- Monto a Subastar	:	Hasta S/. 20 000 000,00 (Veinte Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa Cupón	:	9,0 % nominal anual fija, base 360
- Cupón Semestral	:	S/. 45,0 por cada bono
- Monto a pagar	:	El monto a pagar por cada bono será el precio fijado en la subasta más los intereses corridos ascendentes a S/. 8,70
- Denominación	:	Bonos Soberanos 12AGO2017
- Código	:	ISIN PEP01000CY09
- Fecha de Vencimiento	:	12 de agosto de 2017
- Monto a Subastar	:	Hasta S/. 30 000 000,00 (Treinta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa Cupón	:	8,60% nominal anual fija, base 360
- Cupón Semestral	:	S/. 43,0 por cada bono
- Monto a Pagar	:	El monto a pagar por cada bono será el precio fijado en la subasta más los intereses corridos ascendentes a S/. 5,46.
- Fecha de Liquidación y pago	:	7 de marzo de 2006

DE LAS SUBASTAS DEL 7 DE MARZO DE 2006

- Denominación	:	Bonos Soberanos 12AGO2016
- Código	:	ISIN PEP01000CY41
- Fecha de Vencimiento	:	12 de agosto de 2016
- Monto a Subastar	:	Hasta S/. 50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa Cupón	:	7,34% nominal anual fija, base 360
- Cupón Semestral	:	S/. 36,70 por cada bono
- Monto a Pagar	:	El monto a pagar por cada bono será el precio fijado en la subasta más los intereses corridos ascendentes a S/. 4,87.
- Denominación	:	Bonos Soberanos 12AGO2020
- Código	:	ISIN PEP01000CY33
- Fecha de Vencimiento	:	12 de agosto de 2020
- Monto a Subastar	:	Hasta S/. 30 000 000,00 (Treinta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa Cupón	:	7,84% nominal anual fija, base 360
- Cupón Semestral	:	S/. 39,20 por cada bono
- Monto a Pagar	:	El monto a pagar por cada bono será el precio fijado en la subasta más los intereses corridos ascendentes a S/. 5, 20.
- Fecha de Liquidación y pago	:	8 de marzo de 2006

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LAS SUBASTAS

- Emisor	:	La República del Perú
- Moneda de la Emisión	:	Nuevos Soles
- Valor Nominal de los Bonos	:	S/. 1 000,00 (Un mil y 00/100 nuevos soles)
- Mecanismo de Colocación	:	Subasta a través del Sistema DATATEC
- Horario de recepción de órdenes	:	De 11:00 horas a 13:00 horas
- Modalidad de Subasta	:	Holandesa
- Negociabilidad	:	Libremente negociables
- Registro	:	Anotación en cuenta mediante el registro contable en CAVALI ICLV S.A.
- Agente Colocador	:	Dirección Nacional del Endeudamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas
- Pago del Principal e Intereses	:	A través de CAVALI ICLV S.A. según la Resolución Directoral N°002-2006-EF/75.01.
- Opción de Rescate	:	No tendrá opción de rescate
- Participantes de la Subasta	:	Creadores de Mercado designados por R.M. N° 006-2006-EF/75
- Modalidad de Pago	:	El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR) del BCRP, a la cuenta corriente en moneda nacional del Banco de la Nación N° 00-000-281417-MEF-DGTP-Bonos Soberanos hasta las 15:00 horas del día de liquidación. CCI 018000000000 28141706
- Segunda Vuelta	:	En caso de generarse una sobre demanda, se efectuará una segunda vuelta acorde con el literal b) del numeral 3 del Reglamento de la Emisión y Colocación de Bonos Soberanos en el Mercado Interno